



## ¿DESEA COMPRAR SU PRIMER VIVIENDA?

LA CIUDAD DE EL PASO tiene un programa para compradores de primera vivienda para ayudar a una familia de cuatro miembros con un sueldo anual de menos de \$54,450 a calificar para comprar su primera vivienda!

### CIUDAD DE EL PASO PROGRAMA PARA COMPRADORES DE SU PRIMER VIVIENDA

El propósito del Programa Para Compradores de Primer Vivienda de la Ciudad de El Paso es asistir a individuos y familias de bajo y moderado ingreso a comprar su primera casa y a promover la adquisición de casas a bajo costo

Para ser elegibles para la participación del Programa Para Compradores de su Primer Vivienda de La Ciudad, los solicitantes deben alcanzar y cumplir con el criterio siguiente del Programa:

**EDUCACION DE COMPRADORES DE VIVIENDA:** Los solicitantes deben cumplir con el curso Seminario de Comprador de Primera Vivienda y el Curso de Salud Financiera ofrecido por el PROJECT BRAVO O el curso de taller de dueño de casa y consejería de finanzas personal de GECU Community Development. Necesitamos el certificado de terminación y el reporte de crédito que se le entregan.

**CUALIFICACION DE SOLICITANTES:** El ingreso bruto anual del núcleo familiar debe ser entre 60% - 80% del ingreso promedio correspondiente a la Ciudad de El Paso, según es publicado por HUD en base anual.

Persona(s)	60% Ingreso Anual Bruto	80% Ingreso Anual Bruto
1	\$28,620	\$38,150
2	\$32,700	\$43,600
3	\$36,780	\$49,050
4	\$40,860	\$54,450
5	\$44,160	\$58,850

Effectivo el 15 de Junio de 2022

Otros solicitantes pueden ser considerados si otro financiamiento secundario es utilizado (como son; Dueños de Vivienda por Sec. 8) mientras los gastos del hogar no excedan el 35% del ingreso mensual bruto del solicitante.



**Límites de Precio de Compra:** El precio máximo de compra para la Ciudad de El Paso es \$184,000.00, que se basa en el 95% del precio promedio de compra para el área. El precio máximo de compra se ajustará anualmente.

**Localidad y Características:** La propiedad adquirida a través del programa deberá estar situada dentro de los límites territoriales de la Ciudad de El Paso. La propiedad a ser adquirida deberá ser una vivienda unifamiliar independiente, una unidad en una propiedad de 2-4 unidades, condominio, o casa fabricada, que este permanentemente cimentada y registrados como bienes inmuebles.

#### **PROGRAMA DE ASISTENCIA DE REDUCCION AL PRINCIPAL**

**Límites de Subvención y Estructura de Préstamo:** Para los compradores de Vivienda que compren una Vivienda dentro del Área de Vivienda Prioritaria de la Ciudad de El Paso, consulte el Anexo A, la asistencia mínima es de \$1,000.00 ya la asistencia máxima es de \$45,000.00. Para investigar si una casa está dentro del Área de Vivienda Prioritaria de la Ciudad de El Paso, consulte el mapa en la página principal para este programa o <https://arcg.is/1DTeyO> Para compradores de Vivienda que compren una casa en otro lugar dentro de los límites de la ciudad de El Paso, la asistencia mínima es de \$1,000.00 y la asistencia máxima es de \$25,000.00. La asistencia proporcionada es solo con el propósito de reducir el principal.

**Requisitos adicionales** Los solicitantes deberán ser ciudadanos Americanos o residentes, contar con un mínimo de \$1,000 para aportar de sus propios fondos, y deben proporcionar prueba de residencia dentro de los límites de la ciudad de El Paso.

#### **PROGRAMA DE ASISTENCIA DE PAGO DE ENGANCHE Y COSTOS DE CIERRE**

La cantidad máxima de asistencia es de \$5,000 en forma de un préstamo sujeto a condonación con una tasa de 3% de interés y un plazo de 10 años.

**Por favor referir a la página principal de este programa para como contactar Project Bravo o GECU sobre las clases:**

<https://www.elpasotexas.gov/community-and-human-development/neighborhood-development/first-time-home-buyer/>

**Cuando tenga sus certificados y reporte de crédito por favor contacte nuestra oficina a [FTHBprogram@elpasotexas.gov](mailto:FTHBprogram@elpasotexas.gov)**